

SIGCMA

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
Republica de Colombia



Consejo Seccional de la Judicatura
Caquetá

Trámites de Registro Nacional de Abogados Manual 2.0



VIRTUALIDAD DEL TRAMITE



TRÁMITES ANTE EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA

El Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá efectúa la recepción virtual de la documentación para los siguientes trámites:

1. Inscripción y Expedición de Tarjeta Profesional.
2. Expedición de Tarjeta Profesional por Perdida o Deterioro.
3. Practica Jurídica (Judicatura)
4. Inscripción y Expedición de Licencia Temporal.

CORREO ELECTRÓNICO

aux2sadfl@cendoj.ramajudicial.gov.co

CUENTA BANCARIA

Para los tramites establecidos en los N°. 1 y 2 se debe consignar una suma de dinero a la cuenta de Ahorros Nacional - Banco BBVA No. 00130034290200462655, nombre DTN RAMA JUDICIAL ADMINISTRACIÓN JUDICIAL.



PREINSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS

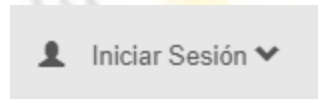
Si ya se encuentra
Preinscrito Omita
este paso.

PASO 1.

Entra a www.sirna.ramajudicial.gov.co

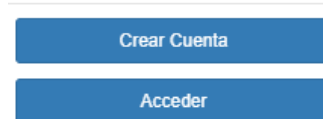
PASO 2.

Selecciona la opción de Iniciar Sesión
en la parte superior derecha.



PASO 3.

Selecciona la opción Crear Cuenta.



PASO 4.

Diligencia el Formulario.

Registrar usuario

Nombres	Apellidos	Tipo de Documento
<input type="text"/>	<input type="text"/>	SELECCIONE... ▾
Número Documento	Fecha de Expedición	Lugar de Expedición
<input type="text"/>	DD/MM/AAAA	<input type="text"/>
Fecha de Nacimiento	Correo Electrónico	Repetir Correo Electrónico
DD/MM/AAAA	EJEMPLO@MAIL.COM	EJEMPLO@MAIL.COM

[Crear Usuario](#)

PASO 5.

Diligenciado el formulario, terminas el
proceso Seleccionando Crear Usuario.

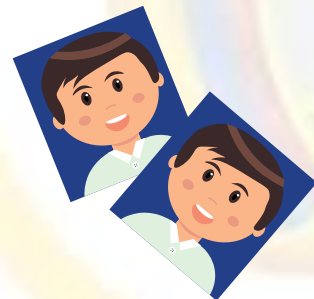


1. Inscripción y Expedición de Tarjeta Profesional.

- Formulario único para múltiples trámites, el cual será impreso a través del proceso de preinscripción y deberá contener Firma y Huella Digital, posteriormente ser enviado electrónicamente con los demás requisitos ante el Consejo Seccional de la Judicatura.
- Acta de grado en original o copia.
- Recibo de consignación por el valor establecido y vigente para la tarjeta profesional de abogado. (\$50,000 para el año 2020), en la cuenta señalada anteriormente.
- Dos (2) fotografías recientes a color con fondo AZUL CLARO de 3x4 cms.
- Fotocopia legible del documento de identificación por ambas caras.



2. Expedición de Tarjeta Profesional por Perdida o Deterioro



- Formulario único para múltiples trámites, el cual será impreso a través del proceso de preinscripción y deberá contener Firma y Huella Digital, posteriormente ser enviado electrónicamente con los demás requisitos ante el Consejo Seccional de la Judicatura.
- Recibo de consignación por el valor establecido y vigente para la tarjeta profesional de abogado. (\$50,000 para el año 2020), en la cuenta señalada anteriormente.
- Dos (2) fotografías recientes a color con fondo AZUL CLARO de 3x4 cms.
- Fotocopia legible del documento de identificación por ambas caras.
- Copia de la denuncia por pérdida de documentos
- Si es por cambio de datos básicos debe aportar Escritura Pública o Registro Civil o documento expedido por autoridad competente, que soporte legalmente el cambio

3. Practica Jurídica (Judicatura)

- Formulario único para múltiples trámites, el cual será impreso a través del proceso de preinscripción y deberá contener Firma y Huella Digital, posteriormente ser enviado electrónicamente con los demás requisitos ante el Consejo Seccional de la Judicatura.
- Fotocopia legible del documento de identificación por ambas caras, ampliada al 150%.
- Original del certificado de terminación y aprobación de materias indicando fecha exacta DIA/MES/AÑO. Con expedición máxima de un año.
- Actos de vinculación laboral o contractual (Resoluciones de nombramiento, actas de posesión, contratos), según sea el caso.
- Certificado de funciones jurídicas, tiempo y horario de labores.

Dato Importante:

- El tiempo de la judicatura cuando se desempeña un cargo remunerado es de un (1) año.
- Para las prácticas jurídicas realizadas en entidades privadas deben aportar certificado de existencia y representación y certificado de la Superintendencia que tenga a cargo las funciones de inspección, vigilancia y control de la entidad con quien tiene el vínculo laboral o contractual.



4. Inscripción y Expedición de Licencia Temporal.



- Formulario único para múltiples trámites, el cual será impreso a través del proceso de preinscripción y deberá contener Firma y Huella Digital, posteriormente ser enviado electrónicamente con los demás requisitos ante el Consejo Seccional de la Judicatura.
- Fotocopia legible del documento de identificación por ambas caras.
- Original del certificado de terminación y aprobación de materias indicando fecha exacta DIA/MES/AÑO, con expedición máxima de un año.
- Original del certificado de terminación de consultorio jurídico, con expedición máxima de un año.
- Dos (2) fotografías recientes a color con fondo AZUL CLARO de 3x4 cms.



Consejo Seccional de la Judicatura Caquetá



Trámites de Registro Nacional de Abogados

Manual 2.0

VIRTUALIDAD DEL TRAMITE



Página WEB

Fanpage



© Giovanni A. González

Imprima este manual solo de ser necesario.